Personería
Municipal de Popayán

2025-2162
Popayán, 04 de junio de 2026.

Doctor
JUAN DIEGO MARULANDA CERON
Contralor de Popayán.
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud activación de usuario SIA OBSERVA

Cordial saludo

Considerando que el Concejo Municipal de Popayán eligió al Dr. Iván Daniel Oviedo como Personero Municipal para el periodo 2024-2027 (sesión del 13 de enero de 2026), con base en la lista de elegibles de la Convocatoria No. 001 de 2023. Si bien el Tribunal Administrativo del Cauca decretó la suspensión provisional de dicha elección mediante Auto 1-051 del 16 de marzo de 2026 (Rad. 19001233300020260003500), esta medida fue revocada por la Sección Quinta del Consejo de Estado el 21 de mayo de 2026. En consecuencia, el Honorable Concejo Municipal, a través de la Resolución No. 20261100000685 del 22 de mayo de 2026, da cumplimiento al fallo de la alta corte y declara la terminación del encargo de la Dra. Aida Ramos Mamián, Personera Delegada en lo Penal (Código 040, Grado 01).

Por tanto, se requiere la activación del usuario en SIA OBSERVA como ordenador del gasto:

Se adjunta Resolución No. 20261100000685 del 22 de mayo de 2026.
Datos de contacto
Teléfono: +57 312 2350004
Dirección: CALLE 6 N 2 18 LOMA DE CARTAGENA , Popayán- Cauca
Correo: danieloviedo54@gmail.com

Esperando su colaboración,

IVAN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista PMP
Revisó: Andrés Bernal- Contratista PMP